## PINTURAS EVERY ECUADOR S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Yo, Karina Santana Tómala en mi calidad de Comisario Principal de la compañía PINTURAS EVERY ECUADOR S.A., acogiendo lo dispuesto en el articulo 279 del numeral 11 de la ley de compañías vigente, pongo a conocimiento de la junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

- PINTURAS EVERY ECUADOR S.A., ha presentado una pérdida por valor de US \$ 15.252,86 debido a la devaluación del dólar y a los altos intereses financieros pagados.
- 2) La contabilidad de la empresa ha sido elaborada de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se ha cumplido con todas las leyes laborales, tributarias y se han tomado en cuenta todas las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas, por lo que no existen hechos que deban ser reportados.
  Por lo tanto, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2007, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.
- 3) Para la toma de decisiones importantes, la gerencia se ha respaldado en las opiniones de asesores externos y de los accionistas.

Es todo lo que puedo expresar a ustedes, y quiero dejar constancia de mis agradecimientos a todo el personal de la compañía que me apoyo para la realización de mi labor.

Atentamente,

KARDA SANTANA TOMALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

2 8 ABR. 2008

DE RECCIÓN DE TECNOLOGÍA

DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES